ANEXO - RESOLUCIÓN N° 1662/SSGRH/18

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S
"2018 – AÑO DE LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE LA JUVENTUD"

Anexo

Número: IF-2018-21203940- -SSGRH

Buenos Aires, Viernes 3 de Agosto de 2018

Referencia: C.E.E 2018-21079997-DGPLYCO. Retiro Voluntario

LS1 Radio de la Ciudad y FM 2x4, de la Secretaría de Medios.

Dirección General Mesa de Entradas, Salidas y Archivo, de la Secretaría Legal y Técnica.

Dirección General Competencias Comunales, de Jefatura de Gabinete de Ministros.

Dirección General Técnica Administrativa y Legal, del Ministerio de Justicia y Seguridad.

Ente de Higiene Urbana, del Ministerio de Ambiente y Espacio Público.

Dirección General Limpieza, del Ministerio de Ambiente y Espacio Público.

Ente de Mantenimiento Urbano Integral, del Ministerio de Ambiente y Espacio Público.

Dirección General Mantenimiento y Talleres, del Ministerio de Ambiente y Espacio Público.

Dirección General Fiscalización del Espacio Público, del Ministerio de Ambiente y Espacio Público.

Subsecretaría Vías Peatonales, del Ministerio de Ambiente y Espacio Público.

Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos, del Ministerio de Salud.

Dirección General Técnica, Administrativa y Legal, del Ministerio de Hábitat y Desarrollo Humano.

Dirección General Tesorería, del Ministerio de Economía y Finanzas.

Dirección General Contaduría, del Ministerio de Economía y Finanzas.

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 1662/SSGRH/18 (continuación)

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2018.08.03 16:50:32 -03'00'

JULIA DOMENICONI
Subsecretario
S.S. GESTION DE RECURSOS HUMANOS (MEFGC)
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2018.08.03 16:50:33 -03'00'

FIN DEL ANEXO